

**NºCatálogo:** FALT0347

**Tipología:** Objetos Individuales

**Cronología:** 1644 - 1911

**Técnica:** Tallado y pulido

**Ubicación:** Residencia Universitaria Ramón Carande

**Dimensiones:** 6x4x2,2 cm

**Forma de ingreso:** Donación de una Institución

**Autor/es:** Desconocido



### Descripción:

Esta pieza responde a una tipología de tabaquera utilizada para transportar tabaco rapé, realizada en piedra de tonos rosados y naranjas. Se trata de una tabaquera de pequeño tamaño con forma redondeada y con asas. Un relieve rehundido dibuja una flor; el arte chino suele utilizar muchas referencias a la naturaleza.

El acabado del material resulta suave y agradable al tacto, lo que otorga gran valor a la pieza.

El ejemplar corresponde a una tabaquera china realizada durante el período Qing, que gobernó China entre 1644 y 1911. (PANADERO MARTÍNEZ).

Estos utensilios, surgidos hacia 1650 y popularizados en el siglo XIX, eran utilizados para llevar el tabaco rapé, nombre tomado en Francia para designar una labor de tabaco rallado que solía ser aspirado, en lugar de fumado, como era costumbre en los países americanos.

La llegada del tabaco a Europa coincide con la llegada de los colonos españoles y portugueses a América, que durante su contacto con la población indígena descubrieron que los indios fumaban unas hojas envueltas y enrolladas en unos cáñamos, y decidieron llevar esa preciada planta al viejo continente. Sus primeros usos se asociaron a la medicina, gracias a las propiedades expectorantes, estimulantes y diuréticas que ofrecía este producto. Llegaron incluso a publicarse textos sobre los beneficios y cualidades podía aportar el tabaco. Pronto pasó a ser consumido como producto placentero, desarrollándose toda una liturgia en torno al proceso. Aunque en España se mantuvo la costumbre de consumirlo fumado, el resto de Europa prefirió el tabaco en polvo. No hay que confundir esta labor con el tabaco rapé, desarrollado y popularizado en Francia, Holanda y Alemania. A diferencia del tabaco en polvo, el rapé es el tabaco rallado, que requiere de un proceso distinto para su selección, elaboración y fermentación.

Sin embargo, la costumbre de aspirar tabaco, ya fuese rapé o polvo, fue una costumbre que a finales del siglo XVII se había convertido en una verdadera liturgia, normalmente practicada por los cortesanos y cortesanas. En 1735 se llegó a prohibir su consumo en España, pues suponía una competencia para la Real Hacienda, ya que esta contaba con el monopolio del comercio de tabaco en España. Esta prohibición continuó hasta finales de siglo, cuando se permitió la fabricación de rapé en España; únicamente en Sevilla. No obstante, el tabaco en polvo sí se fabricó con éxito en España, especialmente en Sevilla, donde se abrió una fábrica para la elaboración del mismo, el cual alcanzó importante renombre internacional.

A finales del siglo XVI y durante el XVII, los comerciantes y misioneros provenientes de Portugal y España introdujeron en China esa costumbre de aspirar tabaco. Inicialmente se reservó a la corte vinculada al círculo cercano del Emperador. Por esta razón, los artesanos buscaron la forma de aislar y preservar el polvo de tabaco de la

humedad, elaborando las tabaqueras como piezas artísticas de gran valor, que gracias a sus formas y la suavidad de su acabado ofrecían a los usuarios una experiencia visual y táctil, como parte del ritual de fumar. En el proceso de realización, el vaciado interior debía asegurar unas paredes finas y regulares en la tabaquera, uno de los indicadores de valor de la pieza.

La comercialización de estas piezas tuvo su máximo esplendor durante el siglo XVIII, gracias a los intercambios entre Asia y Europa. Ya en el siglo XIX, la producción se especializó en industrias como las factorías de Jundezhen, que destacaban por las tabaqueras de porcelana. Se realizaban también en vidrio y piedra.

La decoración de estas cajas suelen aludir a las diferentes religiones o filosofías Chinas como el Budismo, el Taoísmo y el Confucionismo. Durante el siglo XIX comenzaron a decorarse en su interior. En cuanto a los materiales, los más utilizados para realizar estas cajitas eran jade, calcedonia, ágata, malaquita, cristal, marfil, etc. Todos típicos en el uso del arte oriental.

Habitualmente, las tabaqueras se llevaban junto a otros utensilios, en una bolsa de tela con motivos marinos y una cinta naranja adornada con hilo dorado. Éstas se llevaban colgadas del cinturón, y mantienen esa alusión al círculo imperial, pues el color naranja se reservaba a los familiares directos del Emperador.

En la corte francesa, el rapé se popularizó entre la aristocracia, que prefería inhalar el tabaco a fumarlo. Al igual que en china, se portaban en exquisitas tabaqueras artísticamente decoradas. También lo usaban como pretexto para ausentarse durante un rato y encontrarse con sus amantes. De ahí la expresión “echar un polvo” como sinónimo de coito rápido.

Durante el reinado de Luis XIV, estos exquisitos objetos se mostraban tímidamente, debido al desprecio que el monarca mostraba hacia el tabaco. Sin embargo, tras su muerte, las cajitas de rapé hicieron su aparición oficial y se convirtieron en el objeto de moda del momento. Al igual que en China, los orfebres parisinos desarrollaron todo un ritual respecto a la fabricación de estas pequeñas obras de arte que formarían a ser parte de la vida cotidiana como elemento distintivo en sociedad.

Las cajitas de rapé francesas respondían al estilo Barroco y más tarde Rococó, aunque fueron evolucionando en formas y ornamentos, al igual que lo hicieron en China. En Francia existían tres tipos principales:

- Tabaqueras de oro macizo con decoración burilada.
- “Plaines”, en las que el oro se enriquecía con esmaltes, piedras y otros materiales.
- “De jaula”: eran aquellas construidas con una cantonera de oro, que a modo de “esqueleto”, se completaba con diferentes materiales, tan variados como en oriente: nácar, piedras, porcelana, laca, conchas...

Al igual que en otros ámbitos, la escala social y las diferencias de clase se hacían notar en el consumo de tabaco. Frente a las lujosas tabaqueras y cajas de cigarros puros, la gente menos pudiente se dedicaba a recolectar las colillas sobrantes, las picaban y las envolvían en papel u hojas de maíz, siendo este el origen de los cigarrillos, que James Buchanan Duke expandiría como nuevo elemento de consumo gracias a la mecanización y la publicidad (ARÍS (2010), p.16).

Durante el siglo XIX, y tras la revolución de 1848, en algunos países como Alemania se autoriza fumar en las calles, por lo que el rapé deja de tener ese halo de exclusividad, y son los puros los que pasan a convertirse en el elemento exclusivo de la burguesía.

Las partes principales de una tabaquera son: tapón, anilla, corcho, cucharilla, boca, cuello, hombros, lateral y base.